

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 2007  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 11 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

**RECLAMOS Y COMUNICACIONES**  
 Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos  
 idem los no suscritores. Comunicaciones. Prese  
 cios convencionales y a juicio de la adminis  
 tración de uno a cuarenta reales línea por un  
 anuncio de cuarta página. Los suscritores un  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese a no se devuelva original y  
 no se devuelva original y

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

**REDACCION**  
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
 segundo.

**Viernes 8 de Julio de 1887**

**SE PUBLICA** los días Miércoles, Viernes y Domingos  
**NUM. 981**

### LA C. FABRIL SINGER

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente a las mismas: como también viajeros con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana a 9 de la noche; todos los días laborables.

### FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro, sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, a precios cómodos.

### IMPORTANTE.

Ganancia lucrativa accesoria consistente en trabajos por escrito muy fáciles de hacer; se facilitará. Dirigirse bajo iniciales H. 04527, a Haasenstein et Vogler, Hamburgo.

### SECCION OFICIAL

#### Real Decreto.

En uso de las facultades que me corresponden por el artículo 32 de la Constitución, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio a 4 de Julio de 1887.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo, *Práxedes Mateo Sagasta*.

### EL PASO DEL ONYAR

Constanos que es objeto de detenido estudio por parte de nuestro municipio el problema de evitar el tránsito por las calles de la ciudad, así de esos descomunales carros cuya extraordinaria carga imposibilita todo adoquinado y con una constante amenaza para el transeunte, como el de ese sin número que dedicados a la conducción del cemento con el cáustico polvo que de continuo van soltando, son capaces de acabar con la garganta y ojos de todo el vecindario.

Ya que de realizar una de las me-

joras mas importantes y necesarias se trata, séanos permitido que emitamos nuestra humilde opinion sobre el particular, aunque no sea con otro objeto que el de hacernos eco de la de personas que con mas competencia que nosotros nos han hablado del mismo.

Es bajo distintos puntos de vista que debe examinarse el asunto y por este motivo no puede resolverse sobre él a la ligera.

Si se tratara simplemente de evitar el incómodo y perjudicial polvo del cemento y el molesto y peligroso tránsito de los grandes carros de transporte, bastaría indudablemente alguna disposicion reglamentaria y un poco de rigor y vigilancia, pero ese procedimiento que exige un arreglo formal en el actual paso del Onyar, no solo no facilitaría una solucion económica, sino que cohibiendo y coartando la libertad comercial e industrial, vendria a redundar en perjuicio de los elementos de riqueza mas importantes de la ciudad.

Claro está que si con medidas prohibitivas se logra reducir ese tránsito incómodo y perjudicial, será en tanto no se arregle el afirmado del curso de la carretera general por el interior de la ciudad, pues en cuanto llegue este a ponerse en el estado que el buen nombre y cultura de una capital de provincia exigen, volvería la cosa al mismo estado de antes, ya que en la comodidad y ausencia de todo peligro hallarían una compensación a las exigencias de la policia y entonces el sostenimiento y conservacion del trozo de carretera que cruza la ciudad, sería un padrastró terrible para las exhaustas arcas municipales.

A nuestro pobre entender, toda solución que se busque basada en un arreglo mas ó menos importante en el actual paso ó yado del Onyar ha de ser necesariamente deficiente, pues imposibilitará siempre el adoquinado del actual curso de la carretera, por que sean cuales fueren las medidas que se adopten para obligar mas ó menos directamente a desviar por allí los trasportes, no han de ser nunca suficientes a hacer preferible, por no sujetarse a ellas, el correr una exposición a cada paso, ni tan rigurosas que no haya medio de burlarlas y sobre todo, como ya hemos indicado, han de redundar en perjuicio de ese mismo comercio e industria, por cuya prosperidad y desarrollo tanto hay que velar.

Opinamos pues en consecuencia, que debe resueltamente decidirse por la construcción de un verdadero y excelente paso en el Onyar facilitando de esta manera, que el transporte continúe haciéndose sin trabas, ni perjuicios, ni peligros, y pueda pensarse en adoquinar el actual curso interior de la carretera, cuya conservación será así todo lo menos costoso posible; pero como no desconocemos todos los inconvenientes que la realización de dicho paso ofrece en la práctica así materiales como económicos, nos reservamos exponer en otro artículo, con la sinceridad que nos caracteriza, la forma y modo como en nuestro concepto podría llevarse a cabo esta mejora salvando los inconvenientes y reuniendo todas las ventajas.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### SENADO

Madrid 4 de Julio de 1887.

El que juega con fuego, al fin y al cabo se quema. Advertimos con tiempo al señor Primo de Rivera que estaba haciendo el primo, y que ya se lo demostraria el señor ministro de la Guerra, y los hechos han justificado nuestras palabras.

Pero no hemos de ensañarnos con el caído y desde ahora protestamos que hemos de hacer cuanto nos sugiera nuestro pobre ingenio, para molestar lo menos posible al señor Primo, que ha pagado la primada a los conservadores.

Es que el señor Primo de Rivera, que es, por lo visto, fácil de contentar, queria darse por satisfecho con explicaciones que realmente no se habian dado. Pero aquí de los reformistas, hábiles en meter cizaña, como educados en la escuela del señor Romero.

Una pregunta del señor Botella hizo saltar el tapon.

Y habló el señor Primo de Rivera para decir que habia llegado a su noticia que estaba acordado su relevo, y queria saber a que atenerse. Con este motivo, refirió a su modo los hechos que ya conocen nuestros lectores.

El general Salamanca se apresuró a declarar que su firma y la de sus compañeros en la proposicion (no presentada) no tenia otro objeto que autorizar su lectura para que un general, que se consideraba lastimado, pudiera pedir las explicaciones que deseaba.

Insistió el señor Botella en que era preciso aclarar la cuestión, porque se trata—dijo—nada menos que de saber si los militares senadores tienen libertad de criterio para juzgar de los proyectos de un ministro. El señor presidente del Consejo intervino oportunamente en el debate, para asegurar: primero, que no hay crisis, ni motivo para ella; segundo, que ignora si hay ó no tirantez entre el ministro de la Guerra y el director de Infanteria y tercero, que si dicho señor ministro hubiera llevado a Consejo el relevo del Director, habria aparecido en la Gaceta al dia siguiente.

Mostró el señor Sagasta, en su hábil discurso, toda la prudencia, y al mismo tiempo toda la energia que la dignidad del Gobierno exige, y se levantó el señor ministro de la Guerra.

La expectacion era grande. Del discurso del señor Cassola, enérgico y digno, ya tienen conocimiento nuestros lectores por el extracto.

Lo mas importante fué su declaración sobre y tranta de que estaba resuelto a relevar de su cargo al director de infanteria, las razones que habian pesado sobre su ánimo para retrasar su relevo, y el por que no le habia llevado aun al Consejo de ministros.

El señor Primo se quedó como aquel a quien le sorprende sin paraguas una granizada y mira al rededor y no encuentra donde cobijarse.

Las muestras de aprobacion de la Cámara debieron resonar en los oídos del marqués de Estella como ecos lúgubres.

Sin duda los golpes que recibia el ya destituido director divertian grandemente al señor Botella, y se levantó a decir: más, más.

Ello fué que con el pretexto de encontrar contradicciones volvió a sembrar la cizaña.

El señor presidente del Consejo habló de nuevo para declarar que no hay contradicción, como habia dicho el señor Botella, pues son distintos los asuntos que se tratan en Consejo y las relaciones entre un ministro y un director. Yo dije, añadió, que si el señor Cassola hubiera presentado el relevo del señor Primo de Rivera al gobierno, al dia siguiente hubiese publicado el decreto en la Gaceta. Esto dije y esto digo, en lo que no hay contradicción.

Y se levantó de nuevo el asendereado marqués de Estella para anunciar una interpelacion, que el señor



Cassola aceptó en el acto.

Y con voz débil, casi temblona, el señor Primo de Rivera se entretuvo en hacer su biografía, presentando todo un memorial de servicios.

Y habló después de una multitud de detalles sin importancia, de si un oficial es ó no digno de llevar los cordones de ayudante y de otros asuntos por el estilo. Nada, chismes de vejez.

Contestó el señor ministro de la Guerra con la misma energía que la vez primera, y se entabló un diálogo entre ellos, y cada interrupción de Primo le valía un nuevo golpe de Cassola. En tal estado la discusión, se levantó á hablar el señor Moret, pronunciando un discurso en que declaró, por encargo del Gobierno, su perfecta conformidad con las palabras del señor ministro de la Guerra. Lamentó el giro personal y áspero que en ciertos momentos había tomado la discusión; pidió la concordia y la armonía de todas las voluntades de los generales, en obsequio de la disciplina y del supremo interés de la patria, excitando al señor marqués de Estella á que aclarase el único punto grave de su discurso, aquel punto en que pareció indicar que el ministro de la Guerra había ejecutado actos que podrían producir la indisciplina excitando á los jefes á que hicieran manifestaciones á favor de sus reformas.

La cuestion que se ventila, dijo, está más alta que el Gobierno, siendo para nosotros lo esencial la causa de las instituciones y de la disciplina militar; y por eso aconsejo espíritu de concordia á los oradores que hayan de intervenir en este debate.

El Gobierno, que conoce la conducta honrada del ministro de la Guerra, se hace solidario de ella en absoluto, y pide que si realmente el señor marqués de Estella se propuso formular la acusación indicada, lo declare terminantemente para que el Gobierno proteste enérgicamente de ella y se defienda. Terminó aconsejando á los senadores de la mayoría que habían pedido la palabra, que no hicieran uso de ella.

El discurso del señor Moret fué muy celebrado y causó excelente efecto en todos los lados de la Cámara.

A última hora el señor Primo cantó la palinodia, y declaró que de buen grado quemaría las cuartillas de su discurso.

Pero no le vale.

Los arrepentimientos son tardíos. El señor marqués de Sardeal felicitó calurosamente en un discurso al ministro de la Guerra; el señor Rojo Arias se declaró ministerial, y así acabó la sesión.

¡Ay, señor Primo! ¡Qué solo le han dejado los que le impulsaron á hacer el primo!

No olvide su señoría esta máxima: «Aparta tu amistad de la persona que si te ve en el riesgo te abandona».

—X—

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Presidente del Consejo acaba de leer el decreto suspendiendo las sesiones.

Ha hecho bien.

Los conservadores se proponían mover un escándalo promovido por mano ajena, el general Daban, y el Gobierno atento siempre á los altos intereses del país, no ha querido dárles esa pequeña y altamente perjudicial satisfacción de amor propio.

El tiro asestado en el Senado les salió á los conservadores por la culata, y no tuvieron mas remedio que abandonar al general Primo de Rivera en la estacada.

Unos meses de descanso y entre tanto el Gobierno esperando donde salta la liebre para matarla.

Ojalá me equivoque y no ocurra nada, que si lo intentaran los enemigos de las instituciones, porque entonces Sagasta abriría las Cortes con tanto prestigio como á la muerte del Rey.

La suspensión de Cortes ha dejado en suspenso muchos proyectos, y entre ellos la ley del Rámio, votada por el Senado. La Comisión ha mejorado el proyecto, pero aun así no ha satisfecho al señor Quintana, autor de las expresadas modificaciones, y ha presentado voto particular.

Mañana firmará S. M. el decreto concediendo á la villa de Torroella de Montgrí la cruz de Beneficencia por su conducta durante el cólera. La iniciativa de esta distinción corona dignamente la conducta ejemplar y noble del digno diputado á Cortes por aquella villa.

El Corresponsal.

Madrid 5 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: ayer tarde cuando nadie lo esperaba se leyó el decreto en la Cámara popular, suspendiendo las sesiones de Cortes.

Las causas eficientes que obligaron al presidente del Consejo á adoptar una medida que no pensaba verificar hasta dentro de dos ó tres días, consistieron en la efervescencia creciente que se notaba ayer en el Congreso, en todas las minorías, las cuales se codearían seguramente para provocar conflictos que el señor Sagasta trató de evitar, suspendiendo las sesiones.

Y es tan cierto que las oposiciones llevaban ayer planes *non sanctos*, que á primera hora de la sesión pidieron la palabra veinte y cinco ó treinta diputados de distintos matices políticos, suponiéndose naturalmente que pensaban iniciar otro incidente ruidoso, igual al que tuvo efecto en el Senado el sábado 2 del actual.

Con efecto, cuando las minorías parlamentarias obran de un modo tan incorrecto y tan contrario al sistema

constitucional, amontonando conflictos y disgustos al Gobierno, que de rechazo lastiman á las instituciones, ni es posible gobernar, ni las Cámaras pueden estar abiertas, ni la paz pública se garantiza, convirtiéndose todo en un difícil laberinto, cuyas salidas no pueden acertarse.

Esto es lo exacto y la razón que tuvo el presidente del Consejo para cerrar las Cámaras de una manera estemporanea y que nadie preveía, sabiendo los propósitos que le animaban de terminar la discusión y votar definitivamente, varios proyectos de ley de reconocida importancia.

Nosotros por nuestra parte, y que no se tome esto por una alusión ó censura al Gobierno, hubieramos colocado al ejército adicto en forma de batalla, batiéndose con las oposiciones, y yendo, por último, al terreno á que los conducían, pues el que nada debe, no teme nada y afronta las situaciones por graves que parecen, mucho mas, cuando la responsabilidad no era del ministerio, y si de las discolas minorías que en su afán obstructionista, atacaban al Gobierno sin motivo que plausiblemente lo justificara.

Sesion del Senado.

En la Alta Cámara, á pesar de ser los senadores mas circunspectos que en la popular, se hicieron varias preguntas de carácter hostil á la situación y sin debate se aprobaron los proyectos de ley ampliando el crédito para la extincion de la langosta, autorizando la inversion de un millon de reales para instalar en Vista Alegre el asilo de huérfanos del trabajo y concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito, leyéndose por el presidente del Consejo, de gran uniforme, el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Interregno parlamentario.

Hemos oido asegurar á ministeriales caracterizados, que el tiempo que durará el interregno parlamentario, lo será de cuatro meses, volviendo á reunirse las Cortes, en los primeros días de Noviembre próximo.

Revisión de la ley de enjuiciamiento criminal.

Hoy se reúne en el ministerio de Ultramar, la Comisión de codificación de las provincias de aquel departamento, á fin de terminar la revisión de la ley, para su aplicación á las Islas de Cuba y Puerto Rico.

El ministro de la Guerra.

Afortunadamente el señor General Cassola, se encuentra ya restablecido de la indisposición que venia padeciendo, encargándose de nuevo del ministerio.

Motin en Valencia.

Segun telegrama de dicha capital, se ha reproducido el conflicto de los consumos. La tropa ha hecho fuego en el mercado á los amotinados que trataban de hostilizarla. El arrendatario ha cedido el arriendo al Ayuntamiento, quien á su vez lo cederá á

los gremios. Los hortelanos no llevaron ayer comestibles á la capital, continuando las tiendas cerradas. Tomadas medidas militares enérgicamente, creyéndose quede conjurado á estas horas el conflicto.

De V. afectísimo amigo y compañero.—J. M. I.

Paris 5 de Julio de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

El sábado hubo consejo de ministros en Constantinopla, á consecuencia de haber negado su consentimiento la Inglaterra para un nuevo aplazamiento. El consejo de ministros se pronunció á la mayoría por la ratificación del tratado. La presión ejercida por la Inglaterra, el Austria, la Alemania y la Italia, ha hecho una profunda impresion en el espíritu del Sultan que, segun se dice, estaría dispuesto hoy á afirmar el convenio. Se asegura en los círculos diplomáticos que la Inglaterra y la Italia se han entendido amigablemente en la cuestion egipcia.

El doctor Virchow ha enviado hoy á Londres el resultado del análisis microscópico de la partícula del tumor extraída de la garganta del príncipe imperial por el doctor Mackensie. El análisis ha sido hecho por el mismo profesor. Hay ausencia, segun su informe, de todo elemento canceroso en el fragmento que ha analizado. Hay en el informe ciertas referencias, segun el parecer de los médicos alemanes que se muestran siempre muy pesimistas. Segun las últimas noticias de Londres, el faringe y la nuez de la garganta del príncipe están congestionados extraordinariamente. La congestión está en el costado agudo. Las partes que rodean el tumor están menos congestionadas que el resto del órgano, y esto, segun los médicos Berlineses, es un sintoma significativo. El enfermo traga con dificultad y está sometido al régimen lácteo mas rigoroso. No le permiten sino un poco de caldo de pollo. Ni vino, ni cerveza, solo un jarabe de ananas que gusta mucho al enfermo, y cuya receta es de tradición en la familia del emperador. La cocina del enfermo no la hace un cocinero, sino una cocinera del campo que la reina Victoria, ha hecho venir á propósito para que su yerno no pueda comer los platos picantes y complicados que tan bien sabe apreciar.

Una parte de Berlin anuncia la salida del emperador para Ems.

En Nueva Yorck la fiesta de la Independencia ha sido celebrada con mucha solemnidad como en las demás ciudades de los Estados Unidos. El tiempo ha favorecido las fiestas.

El Baron Seilliere, que hacían pasar por loco, y que estaba secuestrado, ha sido puesto en libertad.

Uno de los testigos del proceso político de Leipzig, el fondista Haas, ha sido encontrado ahorcado en su cuarto. Se ignora el motivo.

El Corresponsal.



CRONICA GENERAL.

El colegio de S. Narciso deseando dar mayor realce á los exámenes de instruccion primaria, párvulos y asignaturas de adorno que todos los años viene celebrando á fin de curso, ha acordado aplazarlos para cuando se inaugure el nuevo edificio que está construyendo en el Mercadal, el cual está ya bastante adelantado, y á juzgar por lo que hasta ahora puede apreciarse, no dudamos que será un Colegio que reunirá todas las condiciones que necesita un verdadero centro de enseñanza.

—Anteayer en la plaza de S. José á eso de la una de la tarde, dos caballeros que cobran sueldo del Estado se sacudieron la badana que fué un portento, saliendo uno de los combatientes de la refiega con la cara ensangrentada.

—Está recorriendo España, Portugal y Argelia, una comision organizada por la casa Rotschil, para elegir terrenos y proceder al establecimiento de grandes viñedos en las mejores comarcas de dichos países. Ya pueden ustedes venir á esta provincia que buena falta nos hacen.

—El Ayuntamiento de Toledo ha abierto un concurso para establecer en aquella ciudad el alumbrado con luz eléctrica, admitiendo proposiciones hasta el 14 de Agosto.

—El lunes por la noche trató de torbarse el orden público en Uldecona, por cuestion de consumos.

Un numeroso grupo recorrió la calle Mayor, arrojando piedras al fieltro, en médio de una gran gritería.

El jefe de la Guardia civil sofocó el motin, entregando al juez á once de los amotinados.

—El activo y celoso inspector de orden público de esta provincia don Enrique Bel, ha sido declarado cesante.

Lo sentimos, pues el señor Bel á mas de los buenos servicios que habia prestado durante su permanencia en esta ciudad, era un funcionario incansable y de grandes conocimientos en el cargo que desempeñaba.

—Leemos en Las Provincias, de Valencia:

«Los republicanos de Burjasot, en número de más de trescientos han hecho un cuarto de convercion, declarándose monárquicos é ingresando en las filas fusionistas. Enseguida han elegido un comité, nombrando presidentes honorarios á los señores Sagasta y Martos, y efectivo á don Ismael Rizo, abogado, que reside en aquel pueblo y capitanea á las masas. El acuerdo ha sido puesto en conocimiento del señor gobernador. Este telegrafó ayer al presidente del Consejo, dándole cuenta de la adhesion á las instituciones vigentes hecha por los republicanos de Burjasot.»

—En virtud de las reformas verificadas por la Direccion general de Seguridad, han sido nombrados inspectores con destino á esta capital, de segunda y cuarta clase, don José

Fernandez y don Francisco Florensa, y trasladado á Figueras, don Eleutorio Ramirez que lo era de La Junquera.

El inspector de Port-Bou don Pablo Viñas y el de Figueras don Martin Saguer, han sido destinados á Lérida y Barcelona.

—La tormenta que descargó el lunes en Tarazona de Aragon ha producido perjuicios incalculables en toda aquella comarca.

Una chispa eléctrica mató á un matrimonio en Vera de Moncayo y causó graves lesiones á un hijo del mismo.

—A veinte céntimos de peseta se vende en Carballeda de Cea (Galicia) la libra de ternera de 20 onzas de peso.

Aconsejamos á los carniceros de Gerona que vayan á Carballeda á proveerse de terneras y así tal vez podremos comer mejor carne y mas barata.

—Ayer pasó por esta ciudad con direccion á Lourdes el tren que conducia la peregrinacion organizada por las juventudes católicas de Valencia y Barcelona. En la estacion de esta capital se les agregaron varias personas devotas entre ellas el señor Juez municipal electo D. Fernando Casadevall.

Segun tenemos entendido á su regreso de Lourdes, quedará dilucidada la cuestion sostenida por tres periódicos de la localidad acerca las opiniones políticas de dicho señor sobre la que nada ha manifestado seguramente por aquello de que... obras son amores y no buenas razones.

—En una poblacion tan importante como Olot no debe haber sellos de correo, cuando ayer recibimos una carta de dicha villa con el sello de la Alcaldia y la nota «Por falta de sello».

Urge pues que se ponga pronto remedio.

—Precisa que se redoble la vigilancia en los mercados de esta capital, pues en el del sábado último una campesina vendió á una sirvienta una docena de huevos, en la que se hallaron nada menos que seis completamente podridos.

Verdad es que la tal sirvienta se hizo acreedora á un premio por su exquisito olfato.

—Ha fallecido hace pocos dias en Barcelona nuestro distinguido amigo D. Arturo de Molins y de Lesaur (q. e. p. d.) teniente coronel de artillería y cuñado de D. Arsenio Ramirez de Orozco, dignísimo juez que ha sido de este partido.

Acompañamos á su familia en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

—Se ha publicado ya la lista de poesias premiadas en el Certámen que en breve ha de verificarse en Arenys de Mar, habiendosenos dicho que la flor natural la ha obtenido el poeta D. Apeles Mestres.

—Quien verdaderamente desee librarse de toda callosidad ó uñas gor-

das en el acto, lea Escofina-Losada, en la 4.ª plana.

—«La Neofaia» de cuyos laudables propósitos nos ocuparemos otro dia con la estension que se requiere, con el afán de que en toda España se puedan obtener al mismo precio que en Barcelona los nuevos ataudes metálicos que expende, ha nombrado representantes en todas las capitales, habiéndolo sido en esta ciudad D. Joaquín Massagué, Platería, 30.

Dichos corresponsales tendrán catálogos con muestras y precios del variado y lujoso surtido que cuenta dicha casa.

—Dice un periódico de Lima, que en Santiago de Chile han sido fusilados un violinista y otro músico notables, en union de unos cantantes de zarzuela, por haber quebrantado el cordon sanitario establecido contra la invasion del cólera.

¡Que barbaridad!  
—Un periódico de Logroño dice que la terrible colicion ocurrida el 30 de Junio por rencillas locales en Lardero, pueblecito inmediato á aquella capital, fué tan grave, que en las calles quedaron muertas nueve personas y heridas gravemente cinco, de las cuales alguna ha fallecido tambien.

— GARROTILLO. —  
Unico remedio eficaz es la POCION BRÚ curativa y preservativa á la vez. Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona. — En Gerona, Farmacio del Dr. Vivas, Córte-Real 17.  
ANGINA GANGRENOSA.

ASESINATO DE UN OBISPO  
Los periódicos de Méjico, dan cuenta del horrible asesinato del obispo de Zamora, acaecido el dia del Corpus, despues de haber aquel oficiado en su oratorio.

Hé aquí en que términos se expresa El Partido Liberal:

«Ha llegado á nuestro conocimiento que el jueves último una respetable persona que actualmente reside en esta capital, recibió un telegrama en el cual le participaban que, en la mañana del mismo jueves de Corpus, el respetable obispo de Zamora, despues de officiar en su oratorio y en los momentos en que se despojaba de sus vestiduras, fué herido por un bachiller, y que se creia que no podría vivir sino unas cuantas horas. El telegrama no menciona el nombre del asesino, pero si asegura que fué reducido á prision.

Este crimen ha causado profunda impresion en Zamora, lugar del acontecimiento y donde el obispo Cázares era querido y respetado por sus virtudes, su honradez y esclarecido talento.

¿Qué misterio envuelve este terrible atentado? ¿Cuáles fueron los móviles que guiaron la mano del clérigo asesino? No queremos eventurar ninguna sospecha, y esperamos los in-

formes que por telégrafo hemos pedido á nuestros corresponsales de Zamora y Morelia, cuyos informes comunicaremos á nuestros lectores.

El obispo Cázares era bueno, era humilde y jamás se le vió hacer ostentacion de un lujo de que tanto abusa nuestro alto clero. La conducta verdaderamente evangélica de este sacerdote era una protesta viva contra ese lujo y esa ostentacion, y los disgustos que esto le originó llegaron á tal extremo, segun estamos informados, que habiéndose reunido últimamente en Zamora, con motivo de una solemnidad religiosa, los altos dignatarios de la Iglesia Católica, el obispo Cázares se separó de la poblacion con el objeto de no recibirlos.

Nos llama fuertemente la atencion la coincidencia extraña de que este crimen se haya cometido con las mismas circunstancias que el que se cometió últimamente en España. Solo falta que como al clérigo español, se de clare loco al bachiller mejicano.

Por fortuna, la justicia conoce ya de este horrible crimen ¡Que la cuchilla de la ley caiga inexorable sobre los que resulten culpables!»

SECCION COMERCIAL.  
BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 7 de Julio de 1887.  
EFFECTOS PUBLICOS.  
Títulos al portador: deuda perpetua interior: 65'62  
Idem. id. exterior: 67'40  
Idem. id. amortizable: 82'00  
Billetes del Tesoro de Ouba.: 100'16  
ACCIONES.  
Banco Hispano Colonial: 92'25  
Ferro-carriles de Barcelona á Francia: 83'75  
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo: 10'75  
Idem. Norte de España: 71'25  
Idem. Madrid á Barcelona (directos): 16'00  
OBLIGACIONES.  
Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona: 73'50  
(acciones adheridas): 58'25  
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia: 58'25  
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona: 56'95  
Idem. (no adheridas): 56'50  
Idem. (adheridas): 56'50  
Idem. y Minas de S. Juan de los Abadeses: 51'25

PARCHES de Sta. RITA  
Toda Señora embarazada debe usar los PARCHES de Sta. RITA, si quiere evitar el aborto, hacer mas llevadero el embarazo, y tener un feliz alumbramiento.—Prospectos gratis. Botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona.—En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Córte Real 17.  
EVITAN EL ABORTO

CRÓNICA RELIGIOSA  
SANTO DE HOY. Santas Isabel reina de Portugal y Procopio mártir.  
SANTO DE MAÑANA. Santos Cirilo obispo y mártir Anatolia vírgen y mártir.  
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.  
Director, D. Gaudencio Masó y Espejo  
Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.



# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, hojedad de sangre ó descarné de las encías; fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones, producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

## Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Síflis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

# PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frotan suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tienen estampado: «Escofina-Losada». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface.—Quién por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 58. R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8); y en Gerona, calle de la Cort-Real, 4, Farmacia del Dr. Ametller y Viñas.

LA NEOTAFIA.  
GRAN DEPOSITO DE ATAQUES Y SARCÓFAGOS DE METAL.  
14, Plaza de Cataluña.—Barcelona.—Fontanella, 14.  
Representante en Gerona.—J. Massagué, Platería, 30



Completo y variadísimo surtido en tipos, clases y medidas.—Numeroso é idóneo personal; abundante, rico y artístico material para todo lo concerniente al ramo funerario. Precio fijo y sumamente económico.  
Espedición á todos los puntos.—Dirección telegráfica NEOTAFIA.

# GRAN BARATURA!!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.  
Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher.»  
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (DE DELMAS, 7 de noviembre 1882).

## QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS.

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CALLOS (ULLS de POLL) (DURICIAS)

(ULLS de POLL) Se exterminan radicalmente usando el **BALSAMO-ETEREO**.  
Depósito en Gerona: Zapateria de la Union, Platería 30.—Precio 6 rs frasco

## La Pomada Antihemorroidal de SEGALA

cura radicalmente las **ALMORRANAS (MORENAS)** per crónicas que sean. Mas de 30 años de experiencia! Prospectos gratis.  
Botica de la Corona, Gignás 3, Barcelona.

## AGUA SILVIANA-VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.  
Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45  
CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS  
á plazos desde 50 cénts. semanales.

## HERNIAS

Quebraduras Trencats  
D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.  
Certifico: Haber reconocido á don José Orenza, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la dirección de Mr. Carlos Notton, y cuyo tratamiento no ha durado mas que tres meses.  
Y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.  
Dr. Manuel Cabedo y Parell.  
El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.  
Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el **CALLICIDA ESCRIVA**  
Frasco con estuche 6 reales  
Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.  
Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.